



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

R E S O L U C I Ó N 80919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000911

Montevideo, **24 ABR. 2023**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita se incorpore a la Armada Nacional al Alférez de Navío (RN) Guillermo José Trujillo Petrazzini;

RESULTANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que motiva la presente gestión, la necesidad de contar con los servicios del referido Oficial Subalterno considerando su especialización de Licenciatura en Administración;

II) que con fecha 1º de febrero de 2019, el Comandante en Jefe de la Armada le confirió el grado de Alférez de Navío (RN);

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por los artículos 111 y 127 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

II) que conforme a la normativa correspondiente, el titular optó por el sueldo militar correspondiente a su Jerarquía;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Armada y a lo dispuesto por el artículo 127 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y por el literal d) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Designase en carácter de Reservista Incorporado a la Armada Nacional, al Alférez de Navío (RN) Guillermo José Trujillo Petrazzini, estableciéndose que el mencionado Oficial Subalterno, percibirá el sueldo militar correspondiente a su Grado, que será atendido con cargo a Rentas Generales.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a las Dirección General de Recursos Humanos y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de

la Armada, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SECPMil
cp/ao